

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9987**      *COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.*

Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 16 de junio de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria. 17 de junio de 2009, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 18, Alcobendas (Madrid).

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2008, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social de 2008.

Cuarto.- Fijación del número de Consejeros en ocho.

Quinto.- Nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y de su grupo.

Séptimo.- Inclusión de la sociedad en el Régimen de consolidación fiscal.

Octavo.- Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Complemento de la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad (Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 10 Alcobendas, Madrid) a la atención del Secretario del Consejo, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 10, Alcobendas (Madrid), la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día, en particular: las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individual de la Compañía y consolidados del Grupo, los Informes de Auditoría y el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que formula el Consejo de Administración para su consideración por la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Así mismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas y en el Registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General y estén provistos del correspondiente documento acreditativo expedido por las Entidades donde se encuentren depositadas sus acciones.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades donde se encuentren depositadas sus acciones, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Alcobendas (Madrid), 29 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Risquete Fernández.

ID: A090029965-1